

ALTERIDAD Y EVOCACIÓN: PRINCIPIOS PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO DE TEXTOS

ALTERITY AND EVOCATION: PRINCIPLES FOR THE HISTORICAL ANALYSIS OF TEXTS

CARLOS GARATEA GRAU
Pontificia Universidad Católica del Perú
cgaratea@pucp.edu.pe

*El libro es solo el pentagrama del aria que ha de cantar el lector.
En el libro no hay nada.
Todo lo pongo yo. Leer es crear.
Lo activo, lo creativo es leer; no escribir
(F. Umbral, *Mortal y Rosa*)*

La historia del español americano requiere el desarrollo y la aplicación de ideas e hipótesis que enriquezcan la interpretación de los textos coloniales. Con este propósito se ofrecen algunas ideas en torno a “alteridad” y “evocación”, dos principios que permiten recuperar el dinamismo textual y el universo comunicativo inherente a los textos. En el fondo, es una primera aproximación a un camino cuyo punto de partida es la comunicación humana, los hablantes y el discurso.

Palabras clave: alteridad, evocación, español de América, textos, oralidad

The history of American Spanish requires the development of principles and hypotheses that enrich the interpretation of colonial texts. With this purpose, some ideas are offered about "alterity" and "evocation", two principles that allow recovering the textual dynamism and the communicative universe inherent to the texts. Basically, it is a first approximation on a path whose starting point is human communication and speaker.

Keywords: alterity, evocation, American Spanish, texts, orality

Recibido: 12 julio 2022 Aceptado: 29 octubre 2022

1. INTRODUCCIÓN

En una frase dicha al pasar, en la que parece resonar el epígrafe, Roland Barthes sintetizó así el universo evocado por un texto: “la escritura convierte el saber en una fiesta”. La idea completa es la siguiente: “las palabras ya no son concebidas ilusoriamente como simples instrumentos, sino lanzadas como proyecciones, explosiones, vibraciones, maquinarias, sabores” y concluye: “la escritura convierte el saber en una fiesta” (Barthes 1982: 126). Tuvo razón. Todo texto desencadena un complejo proceso en el receptor y, al mismo tiempo, todo texto es resultado de dimensiones humanas y culturales que convergen, se ordenan y distribuyen linealmente para expresar, en un espacio determinado, un mensaje. Aunque en los últimos años la investigación ha avanzado mucho, seguimos reflexionando en torno del carácter comunicativo inherente a los textos, sea situando la atención en el lugar del emisor, en el del receptor o en el medio que los une, es decir, en un objeto llamado texto. Imposible salirse de ambos extremos y de su vínculo. No parece plausible creer que algún día habremos resuelto todas las preguntas que nos plantea la naturaleza textual de la comunicación humana. Pero cada paso es muy importante. Aunque está materializado en letras y se diga que no es un medio natural, un texto expresa la complejidad inherente al acto comunicativo. Nada más desconcertante en la condición humana que el hecho de que se pueda significar y decir algo y que otro comprenda (*cf.* Barthes 1982). El proceso de significación es bastante más que gramática, aunque sin gramática no hay texto. Pero tampoco lo hay sin tradiciones, ni al margen de la percepción y la memoria.

Lo dicho ha ganado relativo consenso en la investigación contemporánea. Prácticamente ha llegado a ocupar un lugar común, por ejemplo, en los estudios referidos a la historia del español aunque en ocasiones su importancia se diluye mientras se desempaca el análisis y las conclusiones de un estudio. Ya parece lejano el tiempo en el que la historia de comunidades hablantes se reducía a reglas y procesos lineales, una serie de abstracciones que terminaban evaporando la vida social, las dimensiones cognitiva, pragmática y tradicional inherentes tanto al saber hablar como al saber elaborar un texto que responda a las finalidades expresivas de una persona y que, en simultáneo, pueda ser interpretado por otro individuo.

Ahora bien ¿cuál es la importancia de esa orientación en la historia del español de América? Obviamente su importancia no es exclusiva de ese campo de trabajo. Su importancia reside en la naturaleza del objeto comprendido, en las dimensiones involucradas, en los contextos atendidos y, en general, en las condiciones que rodean (e influyen) en la producción de los documentos usados como fuentes de trabajo. Pienso, por ejemplo, en si se trata de autores monolingües o de autores bilingües; pienso en si son textos enmarcados en contextos diglósicos o si estamos ante documentos claramente de distancia comunicativa o de la inmediatez, donde la subjetividad fluye con más libertad y se aleja de las pautas que imponen las fórmulas y las rutinas discursivas. La lista puede ampliarse y volverse más compleja. Lo que intento señalar es que se trata de una perspectiva que recurre a todo aquello que es necesario para describir y explicar un acto verbal plasmado en palabras y oraciones escritas: un acto verbal gráficamente representado, situado en un contexto y articulado con los propósitos expresivos del autor. La premisa metodológica busca ampliar el horizonte de interpretación y regresar a las preguntas que guiaron el desarrollo de la lingüística general, muchas veces olvidadas: ¿Qué? ¿cuándo? ¿cómo? y ¿para qué? Pienso que ello permite contar con mejores herramientas para acercarnos a la desigual y heterogénea historia de pueblos que

se vieron obligados a adoptar una segunda lengua y una nueva cultura, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, en América. Así, el foco se amplía al mismo tiempo que se enriquece y resalta a la lengua como hecho de cultura. Dicho de otra manera, y considerando a América: la historia del español americano es la historia de hablantes y culturas, siendo ya la lengua un fenómeno histórico, social y cultural. No hay redundancia en ello. Uno implica al otro. Parece que evocara el famoso ejemplo de Saussure sobre los dos lados de una hoja de papel usado para dar cuenta del vínculo entre significante y significado. Del mismo modo, no hay historia de una lengua sin hablantes ni cultura.

Sabemos, además, que la difusión e imposición del español en América son procesos imposibles de homologar. La historia en México es distinta a la del Perú, a pesar de que ambos virreinos estuvieron sometidos a un marco normativo que pretendía “castellanizar” a la población indígena (Garatea 2010, 2021, 2020). Que se puede ver a todos por igual, sin duda que sí; que puede uno abstraerse de los contextos, sin duda que sí; pero con ello se dejan de lado las constelaciones comunicativas, verbales y discursivas que determinan el valor y la función de un hecho lingüístico y, en simultáneo, desaparece la posibilidad de apreciar la diversidad como rasgo propio de la comunicación oral y escrita. La lengua se convierte en un instrumento sobre el que los hablantes únicamente cumplen reglas. Hoy tenemos documentos que ofrecen un abanico de tradiciones discursivas, de marcas e interferencias de lenguas indígenas y de grados desiguales de competencia bilingüe que impiden darles *a priori* igual tratamiento y ofrecen un panorama bastante más rico que el que se describe limitando el estudio al cumplimiento reglas. En esos documentos, la creatividad verbal y la capacidad para ajustar el discurso a competencias y propósitos, enriquecen el análisis de los textos y ofrecen una entrada indispensable para conocer y explicar el complejo y violento proceso seguido por el español en América. Vale la pena por ello hacerse preguntas de este tipo: aunque cumpla con las reglas gramaticales, cómo entiende y emplea un bilingüe incipiente categorías, signos y tradiciones discursivas surgidas en el seno de otra cultura. ¿Imita? ¿Crea? ¿Qué espera de un discurso que sanciona conductas y tradiciones por motivaciones religiosas (o jurídicas) impuestas en el entorno colonial? ¿Cómo produce textos concebidos para regular conductas sociales ajenas a su medio cultural?

Valen estas consideraciones ante el notable incremento de corpus con documentos americanos del siglo XVI al XVIII. Basta un vistazo para reconocer que la diversidad es un rasgo de la producción textual americana, que los grados de competencia lingüística fluctúan mucho, que los documentos acogen rasgos claramente enraizados en lenguas amerindias o reflejan efectos del contacto de lenguas tanto en el ámbito estrictamente gramatical como en el que concierne a la semántica, al extremo de anticipar algunas variedades actualmente existentes y, por último, aunque situado en otro nivel analítico, ese vistazo ofrece justificadas razones para asumir que América vivió una conquista textual. No es una conclusión inocua. Con el español oral llegó el español escrito. Los textos actuaron como vehículos que arrinconaron culturas, religiones y lenguas americanas. Llegaron incluso a silenciarlos o a dar la impresión de que habían desaparecido. Lo interesante es que esos vehículos empezaron a ser usados luego por la población receptora, sea para replicarlos contra otros indígenas, sea como medio para obtener algún beneficio, sea como medio de denuncia o expresión del mestizaje¹.

¹ Para darse una idea general del horizonte que va ganando presencia en torno a América, puede verse, en el caso del Perú la crónica de Guamán Poma de 1615; al Inca Garcilaso de la Vega (1609] 1991); y los textos bilingües

2. LA HISTORIA SOCIAL Y LOS DOCUMENTOS

Es evidente que la manera de recuperar la historia de una lengua es mediante el estudio de la lengua escrita. Mejor dicho: la reconstrucción del pasado implica asumir la escritura como medio insustituible, aunque sin duda pueden incluirse también otras manifestaciones humanas con el mismo propósito. Pero, en cualquier caso, la lengua escrita tiene un singular e indiscutible protagonismo. Es notable su papel cuando en América el español irrumpe en comunidades que carecían de un medio de comunicación alternativo a la oralidad. Un caso es el peruano. En sus *Comentarios reales* (1609), el Inca Garcilaso se lamenta en estos términos ante la falta de una tradición escrita:

[Los incas] porque no tuvieron letras no dejaron memoria de sus grandes hazañas y agudas sentencias; y así perecieron ellas y ellos juntamente con su república. Sólo quedaron algunos de sus hechos y dichos encomendados a una tradición flaca y miserable enseñanza de palabra de padres a hijos la cual también se ha perdido con la entrada de la nueva gente y trueque de señorío y gobierno ajeno, como suele acaecer siempre que se pierden y truecan los imperios

(Garcilaso de la Vega [1609] 1991: II,8)

En otro lugar me he ocupado de estos lamentos del Inca (Garatea 2019). Si traigo a colación este pasaje es para poner la atención en torno a la lengua escrita como medio para acceder a la oralidad donde se fragua la historia de la lengua, es decir, en la convivencia –con todo lo que ello suponga de desigualdad– en el cara a cara, en el hablar y en el escuchar y, como el caso americano, en una exposición a la lengua importada que varía mucho en razón de áreas, momento, procedencia y movilidad social. Lo señalo para insistir en la diversidad de contextos y posibilidades existentes, una realidad más compleja que aquella que reduce el espacio colonial a una rígida dicotomía –indios por un lado, españoles por otra– con poco o ninguna capacidad para acoger la diversidad de situaciones y contextos en la que se dio el contacto de lenguas.

En este marco, ¿cómo estudiar los textos? ¿Qué conceptos son útiles? Aceptemos que las dos preguntas pueden dar pie a un debate que excede los límites de este ensayo y las capacidades del autor. Voy a limitarme a razonar en torno a dos ideas planteadas años atrás que, a mi juicio, ayudan a recuperar el dinamismo y la complejidad comunicativa de los textos. De este modo, la dimensión histórica, social y cultural adquiere mayor relieve, tanto en el análisis de los fenómenos verbales como en la interpretación de los textos: actos verbales materializados en signos gráficos y tradiciones discursivas. Los dos conceptos que guiarán las líneas siguientes ganaron relevancia en la obra de Eugenio Coseriu, pero en ambos casos

reunidos por José Luis Rivarola (2000). Mucho mayor es el número de documentos procedentes de México: téngase en cuenta los documentos publicados por Beatriz Arias (2014), algunos de mano indígena; o los testamentos Nahuas analizados por Mauro Mendoza (2020), o la idea del náhuatl de escribanía de Montes de Oca (2017); los textos ofrecidos por Concepción Company (1994) y las cartas privadas editadas por Marta Fernández (2009). Un antecedente importante es “Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica”, organizado por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (1987). Hoy contamos, además, con el corpus digital (CORDIAM.) dirigido por Company y Bertolotti.

es posible rastrear su evidente base filosófica. Me refiero a *alteridad* y *evocación*. El primero concentra la atención en el vínculo con el otro, es decir, en que todo acto verbal está dirigido a una persona, la que, a su vez, influye en lo que se dice y en cómo se dice. Es, pues, un concepto que refuerza y evidencia la dimensión social del hablar y del escribir.² El segundo, en cambio, remite al proceso de asociación inherente al sentido de un texto: un proceso semántico y cognitivo que permite elaborar y articular un discurso en consonancia con lo que se quiere decir y que, sin duda, permite entender lo que *dice* el emisor. Queda así claro que *alteridad* y *evocación* son conceptos indispensables para recuperar el dinamismo y la funcionalidad de la comunicación humana en el análisis de los textos.

3. UNA NOTA SOBRE LA ALTERIDAD Y LOS TEXTOS

Mediante la inclusión de la alteridad un texto deja de ser un objeto abstraído del tiempo y del espacio para recuperar su función comunicativa y, de ese modo, resalta, por sobre todo, que se trata de una actividad dirigida a otra persona. Se dice algo a otro. Se escribe algo a otro. El otro está presente en la elección de las unidades que realiza el emisor cuando decide comunicarse mediante palabras y oraciones e influye en el grado de subjetividad que puede contener su discurso, sea oral o sea escrito. A destinatario conocido, familiar, cercano es previsible un grado de involucramiento y subjetividad mayor que a uno menos familiar, distante, jerárquico. Obviamente no son pautas rígidas, de cumplimiento absoluto, más bien tienen la flexibilidad necesaria para acoger la creatividad propia del uso de la lengua y las innovaciones que motiva la necesidad de expresarse con satisfacción y pertinencia. Tras esta idea está, por cierto, la escala que separa la inmediatez de la distancia comunicativas, perfilada por Peter Koch y Wulf Oesterreicher (1990, 2007), cuya influencia en el análisis textual, en perspectiva histórica y pragmática, de los últimos veinte o veinticinco años, es innegable. Aunque ellos concentran su atención en el objeto, vale decir, en el discurso, la alteridad está igualmente presente en el marco teórico que acompaña y justifica su conocida propuesta (cf. López Serena 2002: 255-271). No podía ser de otra manera debido a la deuda conceptual que tuvieron con Eugenio Coseriu, algunas de cuyas hipótesis y propuestas sirven de eje y respaldo a los parámetros e ideas que ofrecieron en distintas oportunidades. En este sentido, vale la pena recordar a Coseriu, para quien la alteridad es un universal del lenguaje. Coseriu señaló, por ejemplo, que: “hay que distinguir la comunicación de algo a otro, que pertenece a lo práctico del lenguaje y en ocasiones puede faltar, de la comunicación con otro, presupuesta como condición originaria de todo acto lingüístico” (Coseriu 2007: 172, nota 39)³.

² Me apuro en decir que no incluyo aquí textos evidentemente literarios porque ellos requieren consideraciones que me llevan más allá de los objetivos de este trabajo.

³ Aunque la cita procede de un ensayo del 2007, la idea está presente en muchas reflexiones anteriores de Coseriu. Véase por ejemplo Coseriu (1978, 1988) y, sin duda, la extensa bibliografía publicada en <http://www.romling.uni-tuebingen.de/coseriu/indexesp.htm>. Cf. Kabatek (2018). Pienso, sin embargo que es necesario una actualización de concepto coseriano a la luz del desarrollo de la pragmática, la teoría del discurso y la filosofía contemporánea,

La adopción de esta perspectiva trae consigo algunas consideraciones adicionales. Para empezar, el hablante o el autor de un texto emplea el sistema gramatical y elabora un discurso apoyado en su saber, en su competencia verbal, en su conocimiento del mundo, en su dominio de las tradiciones discursivas, en su conciencia del tipo y de la función del texto que elaborará y en todo cuanto sabe respecto de su eventual destinatario. El autor de un *Memorandum* por ejemplo, debe ajustar el documento a parámetros distintos de cuando le escribe una carta de amor a su esposa o una solicitud al Virrey. Es simple, pero fundamental en la valoración del discurso bajo análisis, por cuanto permite diferenciar aquellas unidades verbales esperables, dado el contexto y el destinatario, de aquellas que irrumpen como innovaciones, neologismos, usos coloquiales o el ejercicio de la creatividad verbal.

Algunos ejemplos más. Poseen distinto valor un documento escrito por un bilingüe andino del siglo XVI dirigido al rey de España que otro, escrito por un monolingüe, en el mismo período y dirigido al mismo destinatario. La competencia para articular un discurso se pone en evidencia en este tipo de comparaciones y lleva a que sea plausible que en el discurso del incipiente bilingüe se repitan frases, usos y modalidades, esperables en un texto pensado para el Rey, que también usa el monolingüe, pero ello no implica que las coincidencias textuales sean empleadas más allá de este tipo de situación comunicativa.

Otro caso: a veces se olvida que Guamán Poma de Ayala se dirige al Rey de España en una extensa carta que titula *Corónica* y que el Inca Garcilaso de la Vega escribe sus *Comentarios reales* considerando un potencial lector europeo, como también hace Poma de Ayala, aunque en este caso parece tener claro quién será su lector, su destinatario, el Rey, algo que lo diferencia del Inca Garcilaso, quien no individualiza sino parece asumir, desde el inicio, un número indeterminado de lectores cultos y europeos. Un último apunte para abundar en estas ideas: las cartas que envía el Marqués del Risco, todas impregnadas de tradiciones del ámbito jurídico, al virrey del Perú, desde Huancavelica, en el siglo XVIII, ofrecen una subjetividad altamente controlada, algo habitual en la prosa de un funcionario monolingüe que cumple férreamente su rol en la administración, aunque en ocasiones vencen sus valoraciones e impresiones personales y aparecen en medio de fórmulas y tradiciones jurídicas⁴.

Por su parte, los autores bilingües de los textos publicados por Rivarola el año 2000, todos producidos en la serranía de Lima por escritores cuya desigual competencia bilingüe abre las puertas a la presencia de quechuismos, interferencias, quiebres sintácticos motivados por su lengua materna, escriben haciendo lo posible –en tanto lo permite su dominio verbal– para que su discurso corresponda a lo que espera su destinatario: documentos válidos jurídicamente. Esa expectativa que posee el destinatario es asumida por el emisor. Quiero decir: el emisor asume que el destinatario espera un discurso con ciertas características. *Ergo*: el emisor elabora su texto guiado por esas expectativas. El dominio de ellas dependerá ciertamente de la competencia, del saber y de la experiencia del emisor.

En este marco, son pertinentes tres ideas de Coseriu (1987):

- La alteridad del lenguaje une y opone (Coseriu 1987: 23)

⁴ Este aspecto es parte de una investigación en curso: cf. Fernández y Garatea 2022.

- Una conciencia que significa presupone una conciencia que interprete, es decir, que acoja el signo y lo comprenda (Coseriu 1987: 19).
- En el plano histórico, sin embargo –o sea, en lo concreto– el lenguaje como “significar creador para otro”, sin perder la orientación hacia lo universal, ocurre en el ámbito de una comunidad históricamente constituida y de acuerdo con determinadas tradiciones de esta comunidad. Por ello el lenguaje se presenta siempre como realizado en esas formas a las que llamamos “lenguas” (Coseriu 1987: 21)

No hay exageración en admitir que en este principio –universal, en la teoría de Coseriu– descansa la existencia de una comunidad. Sin él, no hay un otro, no hay un destinatario. Obviamente entra en juego aquí la representación que se tiene del otro. Claro que la alteridad no es un otro igual, una suerte de copia. No es ese el sentido. Por el contrario, la alteridad – en este razonamiento– afirma la diversidad y, en simultáneo, integra. “Une y opone” dice la primera cita.

Pues bien, el contacto de lenguas en América obligó a definir nuevas representaciones a partir del mundo experimentado. Quiero decir: la inicial ausencia de “otro” fue lentamente complementada a partir de parámetros conocidos⁵. Podría incluso decirse que, de la inicial manera de juzgar lo desconocido, tratando de explicar el mundo americano como si fuera copia del mundo y de la cultura europeos, se transitó a la evidencia de las diferencias. América nació como espejo de Europa. En este sentido, la obra de Bartolomé de las Casas es un intento de darle nuevo contenido al de ser americano; pero las lenguas amerindias son descritas sobre la base del molde latino; el Tahuantinsuyu es descrito como un imperio. Hay muchos ejemplos similares (cf. Guerra 2012; Garatea 2013). Todos apuntan en la misma dirección: la representación de un otro, de la novedad, de las lenguas y culturas amerindias, mediante categorías y juicios asentados en la memoria y en la cultura de los conquistadores europeos ¿Podría esperarse una actitud distinta?

Para la documentación colonial, tanto la procedente de manos monolingües como bilingües, la alteridad es un concepto esencial⁶. Ese es el campo del contacto, del descubrimiento, pero también de la construcción de estereotipos, prejuicios y de cientos de intentos fallidos de integración social. Todos ellos plasmados en miles de documentos, muchos que jamás llegaron a sus destinatarios.

⁵ Para entender y complementar la perspectiva asumida, no pierden actualidad tres obras centrales: O’Gorman, *La invención de América* (1958); Todorov, *La conquista de América: el problema del otro* (1982); Gruzinski, *El pensamiento mestizo* (1999).

⁶ En los últimos años, el concepto ha sido retomado en las reflexiones sobre el lenguaje, especialmente desde de trabajos fundamentados en las ideas del Bakhtin. Cito solo dos que me parecen importantes porque ambas se sitúan en el contexto del que me ocupo aquí. “La alteridad en el sentido de Bakhtin es dual, pues abarca tanto la percepción que tiene el interlocutor A del interlocutor B (similar a la propuesta de Said (1978), que puede generar estereotipos), junto con los efectos de la percepción de B sobre A, y cómo esta afecta la identidad de A. Por ello, el diálogo de A con B será distinto si B es un subalterno, un superior o un igual, entre otras opciones” (Parodi 2020: 581). “La noción de alteridad, que en el dialogismo bakhtiniano es parte esencial en la formación de identidad de los hablantes, la cual se expresa en la comunicación hablada o escrita de todo discurso social.” (Luján 2019: 141). Véase también Lujan 2021. En otra ocasión he desarrollado algunas consideraciones adicionales en torno a esta línea de reflexión (Garatea 2013, 2014).

4. UNA NOTA SOBRE LA EVOCACIÓN Y LOS TEXTOS

Como señalé páginas atrás, la *evocación* está enmarcada en el ámbito semántico y cognitivo. En ella descansa el moderno concepto de tradición discursiva. Un texto, como cualquier acto verbal, siempre evoca. Es una cualidad propia del uso del lenguaje. El emisor evoca mediante un conjunto de referencias, experiencias, juicios, sentimientos y rutinas, afianzados históricamente en el uso de la lengua, e integradas en el sentido de un particular acto verbal. Por su parte, con el receptor sucede el proceso inverso, es decir, debe recuperar las evocaciones que trae el discurso para comprender lo que oye o lee. De manera que se evoca mediante los elementos expresamente incluidos en el discurso pero también mediante aquello que se calla o se evita mencionar, no obstante que, dado el contexto, era esperable. Dicen que el silencio habla. La evocación es, sin duda, una idea que abarca el universo de la significación. La memoria, la cultura y la experiencia son así soportes del hablar y del comprender o del elaborar y entender un texto⁷. Decía Coseriu:

El significado es estructuración de la experiencia humana (...) las lenguas no han de interpretarse como simples nomenclaturas, materialmente diversas, para cosas ya dadas, sino más bien como redes distintas de significados que organizan de manera diferente el mundo de la experiencia.

(Coseriu 2007: n. 51, 177)

En este sentido:

Hablantes diversos, aun teniendo el mismo conocimiento respecto de una “cosa”, la conocen, sin embargo, de formas muy diversas, y en determinadas circunstancias, el uso de ciertos signos puede evocar un conocimiento específico (Coseriu 2007: 214). Por esta razón, Coseriu piensa que:

el signo lingüístico concreto (signo en un discurso o texto) no proporciona sólo ‘representación’ (significado conceptual) y no funciona solo en relación con el hablante (‘manifestación’ o ‘expresión’), con el oyente (‘apelación’) y con el mundo extralingüístico (‘referencia’, es decir, designación por medio del significado), sino que funciona al mismo tiempo en y por una red complementaria y muy compleja de relaciones con lo que surge un

⁷ Se evocan tradiciones, por cierto: “el marco concreto de la institución evoca (o lo que es lo mismo, exige) una tradición determinada” (Kabatek 2005: 156). El editor de Coseriu (2007), Loureda, comenta al pie de página: “el concepto de evocación...se encuentra en la base del actual estudio de las tradiciones discursivas en tanto que la dimensión esencial de la construcción del sentido de los textos. “un texto históricamente situado se relaciona con una constelación de entornos bajo la cual se ha producido. Esta constelación de entornos es, a su vez, significaba y puede adquirir valor simbólico. La repetición (siempre parcial) de los entornos de la primera enunciación evoca la repetición del texto (o por lo menos la presencia del recuerdo del texto 1, o más generalmente, de la tradición discursiva).” (Coseriu 2007: 201, n. 98).

conjunto igualmente complejo de funciones semánticas cuya totalidad puede llamarse evocación

(Coseriu 2007: 191, n.79)⁸.

En otra oportunidad (Garatea 2021) he ofrecido los siguientes ejemplos para que se aprecie la importancia de la evocación en el análisis textual: En 1591, el cacique Guaripata escribe un texto jurídico, evoca valores y sentidos del derecho pero al mismo tiempo, como parte de la significación de su texto, evoca al mundo andino mediante voces indígenas:

1. los dichos caçiques y yndios deste dicho pueblo rrespondieron [testado: que] diziendo que no está pagado por los mitas, por los axís

(citado por Rivarola 2000: 43)

En la misma línea, puede añadirse el caso del fiscal eclesiástico Augustin Capcha quien, en 1662, con la formalidad y la distancia de una denuncia, planteada con claras interferencias fonéticas y morfológicas, incorpora una evaluación de su entono mediante consideraciones ajenas al mundo andino pero habituales en el discurso religioso que llega al Perú con la Conquista:

2. mi querellu contra Juan d’Espenosa, endio sultero deste pueblo, el qual está amansebado con vna endía llamada Juana Quellay, endia sultera, con la qual está mue amaridablemente, publicamente hasindo vida, con poco temor de Dios Noestro Señor

(citado por Rivarola 2000: 93).

En un campo analítico distinto, Luján (2019), haciéndose eco de varios ensayos de Claudia Parodi, recuerda que los españoles al principio llamaron indistintamente *pan* (o *pan de la tierra*) al *cazabe* antillano y la *tortilla* mexicana, *pera* al *avocado*, *vino* al *pulque* o cualquier otra bebida indígena fermentada, *tigre* al *leopardo*, *gallina* (o *gallina de papada*) al *pavo*, y así con los incontables objetos de la vida y cultura indianas que les eran desconocidos, aunque en el mundo peninsular las mismas palabras designaban objetos muy diferentes (Luján 2019: 142). Se entiende así porqué América nace como espejo de Europa y porqué, en efecto, hubo una conquista textual de América. En otro nivel, los testamentos náhuatl que estudian Arias y Mora inciden en la misma orientación: son textos que conservan su entronque tradicional europeo y su impronta amerindia. Su novedad radica precisamente en que evocan ambos universos culturales (cf. Arias 2021; Arias y Mora 2022). En cambio, cuando el Inca Garcilaso ([1609] 1991) menciona que escribe en la lengua “como otras veces he dicho lo que mame en la leche” (*Comentarios*, III, 2) está evocando un valor medieval que

⁸ Estas ideas se encuentran también en los siguientes ensayos de Coseriu “Tesis sobre el tema lenguaje y poesía” (1975) incluido en *El hombre y su lenguaje* (1988); “Lenguaje y política” (1987); además del texto del que tomo esta última cita.

asocia la lengua a un ideal de pureza (cf. Rivarola 2001; Garatea 2019). Los lectores cultos del XVII no habrían necesitado mayor indicación para reconocerlo; nosotros, en cambio, sí⁹.

5. CIERRE: CON LA ALTERIDAD Y LA EVOCACIÓN

Como se ve, las ideas expuestas abren y, al mismo tiempo, hacen hincapié en la necesidad de asumir los textos como actos de habla. Con ellas se busca señalar que, cuando trabajamos con documentos del pasado, debe tenerse presente que ese objeto está dirigido a alguien y que trae consigo un contenido elaborado bajo condiciones que, en la medida de lo posible, deben ser recuperadas. Se dirá que es bastante obvio. Es cierto. Pero, a pesar de la obviedad, se trata de una exigencia metodológica que empieza a ser abandonada en beneficio de trabajos que huyen de la aproximación hermenéutica, filológica y pragmática que exige un texto del pasado y que resulta imprescindible en la historia del español americano. Insisto: antes que una exigencia teórica, es una pauta metodológica, una pauta que marca una ruta analítica y ensancha el horizonte de interpretación y análisis mediante consideraciones básicas, expresables en cuatro preguntas: ¿A quién? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Para qué? Desde hace mucho se sabe que en esas cuestiones se deshilvana el funcionamiento del lenguaje.

Sin embargo, la carrera por elaborar corpus y someter los textos a modernos procesos tecnológicos con la finalidad de ubicar y cuantificar no siempre llega a dar el paso siguiente: la interpretación del texto. Me explico: es evidente la utilidad que tienen los corpus y la cuantificación, pero, una vez concluido ese primer tramo del trabajo, es necesario restaurar un horizonte hermenéutica, histórico y pragmático que aclare el sentido de los fenómenos y explicita su función comunicativa en tanto dimensión propia del lenguaje, inherente a la elaboración de todo texto. Nuevamente lo obvio: un texto tiene siempre un sentido y una manera de expresarlo mediante signos gráficos y tradiciones, en función de la competencia del autor y la representación del destinatario. La historia del español americano necesita, por ello, no solo incrementar datos y ensanchar corpus, sino que necesita someterlos a interpretación, situarlos en sus contextos, atender sus efectos y sus propósitos y, sin duda, recuperar sus sentidos. La tarea es inmensa. Pero una vez emprendida el pasado de nuestra lengua adquiere la riqueza que oculta el análisis lineal y plano.

⁹ Aunque se trata de un hermoso fragmento literario, me permito citar las líneas siguientes de Alejo Carpentier, tomadas de *Los pasos perdidos* (1953), que evocan las huellas de las culturas que poblaron el territorio del Perú antes de la conquista y que aun producen enigmas y admiración: “Descubriéndose en las costas del Pacífico unos dibujos gigantescos, tan bastos que se habría transitados sobre ellos desde siempre sin saber de su presencia bajo los pasos, trazados como para ser vistos desde otro planeta por los pueblos que hubieran escrito con nudos, castigando toda invención de alfabetos con la pena máxima” (1953 / 2018: 177). Por otro parte, muchas de las definiciones y descripciones que ofrecen los cronistas americanos de objetos, flora, fauna y costumbres, novedosos para ellos, evocan, expresamente, el universo conocido y experimentado de sus destinatarios con la finalidad de que pueden entender (y, sin duda, también imaginar) el referente que les ofrecen desde América. Tomo un ejemplo de las definiciones del Inca Garcilaso. Es el caso del objeto *ojota*: “Tenían que saber hacer el calzado que ellos traen que llaman ujuta, que es de una suela de cuero o de esparto o de cáñamo como las suelas de los alpargates que en España hacen [...] Empero atan las suelas al pie con unos cordeles del mismo cáñamo o lana. Que, por abreviar, diremos que son a semejanza de los zapatos abiertos que los religiosos de San Francisco traen (C.R, VI, 25) (Garatea 2015: 269)

Por ejemplo, al abrir el horizonte e incorporar nuevas fuentes y perspectivas en el estudio del español peruano, la tradicional afirmación en torno a una diglosia que pone en un polo al español y en otro a las lenguas andinas, reduciendo así el espacio comunicativo a una imagen incapaz de acoger la graduación del contacto y la diversidad existente entre ambos extremos, se debilita y resulta demasiado estrecha para acoger la complejidad y los efectos del contacto de lenguas. De esa manera, el contexto ya no se limita a, por un lado, español y, por otro, las lenguas peruanas restringidas a la oralidad, sino que se enriquece asumiendo, por ejemplo, que en el lado español, existió una gradación entre lengua y modelos tradicionales escritos y el español oral, el que a su vez acogió –no podía ser de otra manera– la variación como una característica natural a toda lengua; por el lado de las lenguas andinas, hoy sabemos que no se trata de una totalidad homogénea y por tanto regular sino de una familia lingüística, con variación interna y, a su vez, con dinamismo y contacto interno en distintos espacios y momentos.

Ahora bien, como si no fuera ya suficiente lo dicho, deben añadirse las diversas experiencias de contacto entre esos –ahora sí– universos comunicativos. Así, por un lado, la diglosia pierde la polaridad inicial para dar paso a un contexto comunicativo en el que las lenguas se encuentran y entran en contacto con toda su diversidad interna, con todo su mundo conceptual y cultural, generando espacios de interacción imposibles de reducir a fronteras rígidas e inmutables. Por otra parte, se asume que la lengua escrita se impone en el país (en general, en toda América) por intermedio de modelos y tradiciones discursivas y convive con la variación del español, con la variación de las lenguas andinas y con diversas situaciones de contacto. De este modo, la imagen del contexto es distinta de aquella que simplifica las cosas a A vs B y, entre ellos, C.

Nada de lo señalado escapa a los desafíos que plantea el estudio de los textos americanos. Por el contrario, es inherente a ellos y deberían ser asumidos como ruta de investigación. Hoy España y América comparten una lengua que expresa la diversidad, sin que haya riesgo de fractura, y muestra los efectos de distintas historias sociales y culturales vividas en ambos espacios, aunque la palabra espacio implique a su vez muchos espacios y situaciones en su interior. La alteridad y la evocación son, pues, solo dos ideas que pueden ayudar a recuperar el universo discursivo y comunicativo en que se forjó la inmensa y heterogénea comunidad que hoy recibe el nombre de Hispanoamérica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, Beatriz. 2014. *Documentos públicos y privados del XVI*, México, UNAM.
- Arias, Beatriz. 2021. Voces indígenas...ecos castellanos. Textos castellanos ... huellas indígenas, en Micaela Carrera de la Red y Marta Luján (eds.), *Orígenes y contactos del español de América*, Madrid, Frankfurt, Vervuert, Iberoamericana, 47-66.
- Arias, Beatriz e Idanely Mora. 2022. Textos mestizos novohispanos: acercamiento al contacto español-lenguas indígenas, comunicación oral en *VII Congreso internacional de la Red CHARTA. La Historia del español en sus documentos: Los retos de las Humanidades Digitales (Granada, 8-10 de junio)*.
- Barthes, Roland. 1977/1982). *El placer del texto y lección inaugural*, México, Siglo XXI.

- Carpentier, Alejo. 1953/2018. *Los pasos perdidos*, Madrid, Alianza editorial.
- Company, Concepción. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España (Altiplano Central)*, México, UNAM.
- Coseriu, Eugenio. 1978. *Gramática, semántica, universales*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1987. Lenguaje y política, en *El lenguaje político*, Madrid, Instituto de cooperación, iberoamericana: 9-31
- Coseriu, Eugenio. 1992. *Competencia lingüística*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 2007. *Lingüística del texto*, Madrid, Arco libros.
- Fernández, Marta. 2009. *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*, Madrid, Frankfurt, Vervuert, Iberoamericana.
- Fernández, Marta y Carlos Garatea. 2022. Imbricaciones de lo jurídico-administrativo y lo epistolar en época colonial. Tradicionalidad discursiva y variación lingüística en el corpus documental de las minas de Huancavelica, comunicación oral en *VII Congreso internacional de la Red CHARTA. La Historia del español en sus documentos: Los retos de las Humanidades Digitales (Granada, 8-10 de junio)*.
- Garatea Grau, Carlos. 2010. *Tras una lengua de papel. El español del Perú*, Lima, PUCP.
- Garatea Grau, Carlos. 2013. El otro en el contacto: alteridad e historia del español de América, en *Signo y seña*:39-62.
- Garatea Grau, Carlos. 2014. Pragmática del otro, en *Cuadernos de la ALFAL*, 6: 29-38.
- Garatea Grau, Carlos. 2015. La idea de lengua en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega, en *Romanistisches Jahrbuch*, 65: 256-276.
- Garatea Grau, Carlos. 2019. Escritura y conquista. Fragmentos para la historia del español de América, en *Oralia* 2: 327-345.
- Garatea Grau, Carlos. 2021. Redes y tradiciones. La historia del español del Perú a la luz de Coseriu, en Carlos Garatea y Jorge Wiesse (dirs.), *Actualidad y futuro del pensamiento de Eugenio Coseriu*, Sevilla, Universidad de Sevilla, en línea. Disponible en <https://editorial.us.es/es/detalle-libro/720318/actualidad-y-futuro-del-pensamiento-de-eugenio-coseriu>
- Garcilaso de la Vega, Inca. [1609] 1991. *Comentarios reales de los Incas*, editado por C. Aranibar, Lima, FCE.
- Gruzinski, Serge. 1999. *El pensamiento mestizo*, Barcelona. Paidós
- Guamán Poma de Ayala, Felipe. [1615] 1980. *Nueva corónica y buen gobierno*, editado por J. Murra y R. Adorno, México, Siglo XXI.
- Guerra, Estrella. 2012. La episteme renacentista en la primera parte de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega, en H. Cairo Carou *et al.* (eds.), *Actas Congreso Internacional América Latina: La autonomía de una región*. Madrid, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos. En línea. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00876372/document>
- Kabatek, Johannes (2005): Tradiciones discursivas y cambio lingüístico, en *Lexis* 29: 151-177.
- Kabatek, Johannes (2018): *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, Madrid. Vervuert.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 1990. *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen, Max Niemeyer.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. 2007. *La lengua hablada en la Romania*, Madrid, Gredos.
- López Serena, Araceli. 2002. reseña de Peter Koch y Wulf Österreicher. 1990. *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch*, en *Lexis* 26, 255-271.
- Luján, Marta. 2019. La alteridad dialógica y español de América, en *Cuadernos de la ALFAL*, 11: 140-164.
- Luján, Marta. 2021. Alteridad y bilingüismos en los primeros diálogos del contacto amerindio-español, en Micaela Carrera de la Red y Marta Luján (eds.), *Orígenes y contactos del español de América*, Madrid, Vervuert: 19-46
- Mendoza, Mauro. 2020. El papel de las tradiciones discursivas en la lingüística histórica mesoamericana. Un ejemplo de los testamentos nahuas, en *Lexis*, 44: 619-657.

- Montes de Oca, Mercedes. 2017. El náhuatl de escribanía. Hacia su caracterización como registro, en Rosa H. Yáñez Rosales, y Roland Schmidt-Riese (eds.). *Lenguas en contacto, procesos de nivelación y lugares de escritura. Variación y contextos de uso*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara: 145-168.
- O’Gorman, Edmundo. 1958. *La invención de América*, México. FCE.
- Parodi, Claudia. 2020. Cambio lingüístico inducido por contacto, en María Ángeles Soler Arechalde y Julio César Serrano Morales (coords), *Contacto lingüístico y contexto social*, México, UNAM: 581-590.
- Rivarola, José Luis. 2000. *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid/Frankfurt a.M: Iberoamericana/Vervuert.
- Rivarola, José Luis. 2001. *El español de América en su historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.
- Todorov, Tzvetan 1982. *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI.